



DECRETO EXENTO Nº 2.647

RETIRO, 25 de Agosto del 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de la interesada, consignada

en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : ANTONIO VALERO NADER
RUT : Nº 6.583.806-0
CARGO : Juez de Policía Local
DESDE : 25/08/2014
HASTA : 25/08/2014
NÚMERO DE DÍAS : ½ día A.M.
MOTIVO : Trámites Judiciales en Cauquenes

NOMBRE : JUAN CARLOS SAEZ ROBLES
RUT : Nº 7.492.416-6
CARGO : Chofer
DESDE : 29/08/2014
HASTA : 29/08/2014
NÚMERO DE DÍAS : ½ día A.M.
MOTIVO : Consulta Medica

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/jii